MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera

Asunción, 17 de setiembre de 2015.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
MESA DE ENTRADA
EXP Nº 0.0.0.0.9.8.3.4
FECHA 17 SEP 2015
FOJAS 05

SSEAF N° 203/2015

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a lo dispuesto en el Decreto N° 3945 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS Y MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCION DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO N° 3053/2015 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 APROBADO POR LA LEY N° 5386/2015", de fecha 20 de agosto de 2015.

En el marco de la mencionada normativa, los Organismos y Entidades del Estado podrán continuar con los procesos de contrataciones públicas, conforme a los porcentajes de ejecución establecidos en el Artículo 2°, complementado en la Resolución SSEAF N° 113 de fecha 17 de setiembre de 2015.

En tal sentido, a pedido de la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), cumplo en informar que en el subgrupo de gasto 280 - Otros Servicios en General cuenta con un Plan Financiero de G. 93.750.000 (Guaraníes noventa y tres millones setecientos cincuenta mil) , una vez aplicado el porcentaje establecido en el Decreto de referencia.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RAMON ISIDORO RAMÍREZ C.
VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DNCP	
Dirección Nacional	
DJ	DVC
SNC	DAF
DTI	DC
Otros:	

(1)